



FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ATACAMA
ESCUELA TÉCNICO PROFESIONAL
Avda. Ramón Freire Nº 100 - Casilla 276
Fono: 522/219025
E-mail: EscuelaTecnicoProfesional@gmail.com

COMUNICADO N° 1

“Consideraciones Inicio Año Escolar 2023”

Querida Comunidad Etepeina:

Junto con saludarles muy afectuosamente les informamos por este medio, algunos elementos fundamentales a tener presente para el año escolar que se inicia el 01 de marzo de 2023.

1. DEL CALENDARIO ESCOLAR 2023.

Según las facultades entregadas en el Ord. N° 2685 de Secreduc-Atacama, la Dirección de nuestra Unidad Educativa ha programado el siguiente calendario escolar para el año 2023:

Miércoles 22 al martes 28 de febrero

Inicio gradual de actividades del personal no docente: Auxiliar, Administrativo, Asistente, Técnico Pedagógico y Directivo.

Miércoles 01 de marzo

Inicio de actividades docentes.

Viernes 03 de marzo

Inicio de Clases Estudiantes en horario de 08:15 a 13:10 horas.

Lunes 06 de marzo

Clases normales de acuerdo a Calendario Escolar con Jornada Escolar Completa.

Miércoles 28 de junio:

Término del Primer Semestre Lectivo (Sólo estudiantes).

Jueves 29 y viernes 30 de junio

Jornadas Docente de Evaluación y Planificación (sin clases).

Lunes 03 al viernes 14 de julio

Vacaciones escolares de invierno.

Lunes 17 de julio:

Inicio Segundo Semestre.

Miércoles 13 de diciembre

Término año lectivo 2023 e inicio de Pruebas Especiales. Desde el jueves 14 de diciembre.

2. DE LOS HORARIOS DE ACTIVIDADES.

Con el inicio del año escolar 2023 se retomarán los horarios normales de funcionamiento del colegio, según lo cual, el inicio de las clases será a partir de las 08:15 horas, siguiendo el siguiente esquema básico:

Cursos/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Primeros Años	08:15 a 15:25	08:15 a 17:10	08:15 a 13:10	08:15 a 17:10	08:15 a 15:25
Segundos Años	08:15 a 17:10	08:15 a 15:25	08:15 a 13:10	08:15 a 17:10	08:15 a 15:25
Terceros Años	08:15 a 17:10	08:15 a 17:10	08:15 a 13:10	08:15 a 15:25	08:15 a 15:25
Cuartos Años	08:15 a 17:10	08:15 a 17:10	08:15 a 13:10	08:15 a 15:25	08:15 a 15:25

3. **DEL FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO.**

Recordamos que, según lo dispuesto por el Ministerio de Educación, la asistencia a clases tiene carácter obligatorio, lo mismo que las exigencias de Evaluación, Calificación y Aprobación de todas las asignaturas del Plan de Estudios (Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar), por lo que lo invitamos a mantenerse conectado e informado de todas las orientaciones que emitirá el colegio, una vez iniciado el año escolar.

4. **DEL USO DE UNIFORME.**

Según lo informado oportunamente durante el periodo de matrícula y en concordancia a lo establecido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), **las normas de presentación personal y el uso del uniforme escolar serán obligatorios para todos los estudiantes a partir del 03 de marzo 2023 y hasta el 13 de diciembre de 2023.**

DAMAS:

Tenida Formal: Falda plisada azul marino 08 cms. sobre la rodilla, camisera blanca, corbata celeste, insignia, medias blancas o azules, zapato escolar negro, blazer azul marino y/o chaleco de lana azul marino cuello escote en V.

Tenida Regular: Falda plisada azul marino 08 cms. sobre la rodilla, polera blanca con la insignia del colegio, medias azules, zapato escolar negro, chaleco de lana azul marino cuello escote en V.

VARONES:

Tenida Formal: Pantalón escolar de tela color plomo, camisa blanca, corbata celeste con la insignia del colegio, zapato escolar negro, vestón azul marino y/o chaleco de lana azul marino cuello escote en V.

Tenida Regular: Pantalón escolar de tela color plomo, polera blanca con la insignia del colegio, zapato escolar negro, chaleco de lana azul marino cuello escote en V.

5. **RESPECTO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN ESCOLAR.**

Se mantiene para este período la Plataforma Napsis para gestionar, informar y vincular a toda nuestra comunidad educativa en la tarea escolar.

6. **RESPECTO DEL NUEVO RICE.**

Recordamos que, según lo establecido en nuestro Calendario Escolar, el colegio realizará a través de la Unidad de Inspectoría y Convivencia Escolar la difusión de las actualizaciones y modificaciones a nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, para finalizar con un plenario participativo, organizado por el Consejo Escolar para su aprobación y ser entregado oficialmente a la comunidad educativa.

7. **DE LOS CANALES FORMALES DE COMUNICACIÓN.**

Recordamos que el colegio ha establecido que el mecanismo de comunicación formal y correcto **es el correo electrónico institucional del alumno(a) y apoderado(a)**, por lo cual se les solicita que en forma oportuna se activen dichos correos y haga llegar a inspectoría, cualquier dificultad que se tenga al respecto con esta vía de comunicación colegio-familia. (Dudas e inconvenientes puede manifestarlas al correo; winston.donders@etp.uda.cl)

Lo mismo rige ante cualquier cambio en la numeración de teléfono de contacto, debido a lo vital que este medio resulta ante una situación de emergencia.

Importante es recordar que toda la información oficial del colegio se publica además en la página web del colegio: www.etpcopiapo.cl.

Esperando que Ud. y su familia se encuentren muy bien, le saluda fraternalmente,


DIRECTOR
ENRIQUE DÍAZ ACEVEDO
Director ETP

c.c.
Arch.